



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
VILLAMAR, MICHOACÁN  
2021 - 2024



001133



DEPENDENCIA: OOAPAS

SECCIÓN: ADMINISTRATIVA

NO. DE OFICIO: 16

EXPEDIENTE: ET/2023

ASUNTO: INFORMATIVO

VILLAMAR MICHOACÁN 22 DE MARZO DEL 2023

AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN:

PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE LA C. MARIBEL RIVAS MORENO DIRECTORA DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, POR ESTE MEDIO ME ES GRATO SALUDARLE E INFORMARLE QUE NO CONTAMOS CON UNA CUENTA BANCARIA, YA QUE ESTABA EN PROCESO DE CORRECCIÓN LA RAZON SOCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR, SE ADJUNTA COPIA CERTIFICADA DE LA PUBLICACIÓN EMITIDA EL DIA JUEVES 9 DE ENERO DEL 2023 DONDE YA ESTA PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SOLO ESTAMOS EN LA ESPERA DE LA CITA PARA ASISTIR AL BANCO PARA APERTURAR LA CUENTA BANCARIA, Y ASI MISMO PODER CUMPLIR CON TODO LO REQUERIDO.

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED DESEÁNDOLE ÉXITO EN SUS LABORES EMPRENDIDAS AGRADECIENDO LA ATENCIÓN BRINDADA AL PRESENTE.

ATENTAMENTE

*Maribel Rivas M.*

C. MARIBEL RIVAS MORENO

DIRECTORA DEL OOAPAS DEL MUNICIPIO  
DE VILLAMAR MICHOACÁN



H. AYUNTAMIENTO VILLAMAR  
2021 - 2024



*[Handwritten signatures]*

*¡Villamar  
nos une!*

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO VILLAMAR, MICH.  
[oopasvillamarmich2124@gmail.com](mailto:oopasvillamarmich2124@gmail.com) TEL. (383) 514-0238





# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Jueves 9 de Febrero de 2023

NÚM. 26

## CONTENIDO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLAMAR, MICHOACÁN

#### LA MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

#### SESIÓN DE CABILDO N.º 19

En la población de Villamar, Michoacán de Ocampo, a las 10:20 (diez) horas, con 20 (veinte) minutos del día miércoles 15 (quince) de junio del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos las y los integrantes del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo, para llevar a efecto la Sesión Ordinaria de Cabildo número 19 (diecinueve), en las oficinas que ocupa la sala de Cabildo, ubicada en el inmueble del Palacio Municipal con domicilio en la calle Colón s/n, col. Centro de la población de Villamar. Dando cumplimiento a la convocatoria a la presente, mediante citatorio previamente entregado con los requisitos de ley de manera personal a cada uno de los integrantes del Cabildo para el día y hora al inicio citados con la finalidad de desahogar el siguiente:

#### ORDEN DE DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- Propuesta y en su caso Autorización de la Modificación de la Denominación o Razón Social del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
- 5.- ...
- 6.- ...

**Punto número 4 (cuatro) del orden del día.** La Lic. Diana Laura Godoy Andrade Secretaria del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo, presenta la propuesta de la C. Maribel Rivas Moreno Directora de Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Villamar, para la modificación de la denominación o razón social de dicha dependencia a, Comité de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Villamar a fin de contar con el Registro Federal de

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 de l día

\$ 43.00 otro día

Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congreso.michoacan.gob.mx](http://www.congreso.michoacan.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

Maribel Rivas M.  
Blanca Parra

Contribuyentes en regla y poder realizar los trámites a los que haya lugar. La propuesta es puesta a consideración, sometida a votación y aprobada por UNANIMIDAD DE VOTOS.

.....  
.....  
.....

No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal, da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 27, 61º Consecutivo de Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 – 2024. Levantándose la presente acta, misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, firmando los integrantes del Honorable

Ayuntamiento en señal de aprobación y conformidad de su contenido, para los efectos y fines legales que procedan, siendo las 13:58 (trece) horas, con 58 (cincuenta y ocho) minutos del día viernes 14 (catorce) del mes de octubre del año 2022 (dos mil veintidós).

Lic. Froylán Zambrano López, Presidente Municipal; Lic. Marcela Karina Orozco Maciel, Síndica Municipal; Lic. Miguel Ángel Toro Manzo, Regidor; Lic. Yolanda Cervantes Ochoa, Regidora; Dr. Sergio Ruiz Andrade, Regidor; Mtra. Mayra Beatriz Yépez Zambrano, Regidora; C. Alfredo Bernal Yépe, Regidor; Francisco Núñez López; Regidor; C. Rosa Flores Avalos, Regidora; Lic. Diana Laura Godoy Andrade; Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR

*[Handwritten signatures]*  
Maribel Rivas M.